

Señores TSQ S.A

Asunto: Día de descanso en familia

En virtud de lo previsto en la Ley 1857 de 2017, sobre protección integral a la familia, la empresa le concede el día 15 de abril para que lo disfrute con su familia. Este día aplica para el Primer Semestre del año 2024.

Alejandro Rojas.

Nombre de jefe inmediato que autoriza

CC _____

Firma _____

Mariem Bestene Bernal

Nombre del empleado (recibido)

CC 1.020.791.548

Firma [Firma]

Fecha 11-04-2024

S.A.